



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone aumento en valor de Módulos de Contratación de la Facultad de Odontología (Julio 2024).

VISTO:

El EX-2023-00562888--UNC-ME#FO, y la RD-2023-364-E-UNC-DEC#FO por la cual se crean módulos de contratación de recursos humanos ALFA, BETA y GAMMA de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2º de la RD-2023-370-E-UNC-DEC#FO, establece que es facultad del Decanato disponer de actualizaciones en el valor de los distintos módulos, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria con la que cuente la dependencia;

Que en el contexto económico actual del país persiste una situación inflacionaria, resultando razonable una actualización en el valor de los módulos de contratación de esta Facultad;

Que el Área Económico Financiera de la Facultad informa que la unidad académica cuenta con los recursos necesarios para tal fin.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el valor del Módulo de contratación ALFA, quede establecido en \$42.600.- (Pesos: cuarenta y dos mil seiscientos) a partir del 01 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el valor del Módulo de contratación BETA, quede establecido en \$27.000.- (Pesos: veintisiete mil) a partir del 01 de julio de 2024.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el valor del Módulo de contratación GAMMA, quede

establecido en \$15.000.- (Pesos: quince mil) a partir del 01 de julio de 2024.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las Áreas interesadas, y archívese.